I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 30 días del mes de junio de 2015 y siendo las 16:27 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia del señor Alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores y señoritas concejales/as doña María Luisa Figueroa Garrido, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se dejó constancia que la señorita concejala doña Cecilia Foncea Astudillo se encuentra participando en un seminario fuera de Santiago, autorizada por este Concejo Municipal.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino y la Jefa del Departamento de Patentes comerciales señora María Paz Bustamante Zúñiga.

TEMA DE TABLA

1. Renovación del Rol Comunal de Patentes de Alcoholes 2° Semestre 2015.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de renovar hasta el 31 de diciembre de 2015, el rol comunal de patentes de alcoholes contenida en el Ord.N°404/165/2015 del Departamento de Patentes de Alcoholes, con excepción de las 7 contenidas en la página final de dicho documento, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó la propuesta en tabla, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, señora Bustamante Zúñiga, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, lo mismo que el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo.

Luego de ser discutido el tema antes referido, dentro de la cual la concejala señorita Figueroa Garrido señaló sentirse sorprendida ante la falta de respuesta de las juntas de vecinos a la consulta realizada por su municipio, lo que le da muy mala señal de sus dirigentes y cree que no es así, pidiendo remitir a futuro, las consultas al domicilio particular del presidente de la organización. Finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa, lo sometió a votación.

ACUERDO N°599

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, renovar el rol comunal de patentes de alcoholes hasta el 31 de diciembre de 2015, con excepción de los roles que se detallan a continuación, todos contenidos en el Ord. N°404/165/2015 del Departamento de Patentes Comerciales: rol 400018 Categoría A, rol 400090 y 400099 Categoría F, rol

400164 Categoría H, rol 400660 y 400044 Categoría C y rol 400022 Categoría E.

Siendo las 16:54 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal